

**Acta de Sesión DL-880/2015**

**Lugar y Fecha:**

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta Número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día veintidós de octubre de dos mil quince.

**Asistencia:**

Consejo de Administración

Presidenta en funciones: Lic. Ana Daysi Villalobos

Directores Propietarios: Lic. José Porfirio Cerritos

Directores Suplentes: Ing. Mauricio Vilanova  
Arq. Claudia María Blanco

Secretario Interino: Lic. Armando Servellón

La Licenciada Ana Daysi Villalobos se encuentra como presidenta en funciones conforme a resolución emitida por el Consejo de Administración en acta DL-877/15 del uno de octubre del corriente año, asimismo el licenciado Armando Servellón fue designado por la Presidenta del FISDL, como Gerente General Interino, mediante Resolución FISDL 38/2015, ambos por el periodo del 19 al 23 de octubre del corriente año.

**A. Aprobación de Agenda:**

**I. APROBACIÓN DE AGENDA**

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**X. COMUNIDADES SOLIDARIAS**

**Desarrollo de la Sesión**

**I. APROBACIÓN DE AGENDA**

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-880/15.  
**El Consejo de Administración aprobó la agenda.**

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-879/15 de fecha quince de octubre de dos mil quince.  
**El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.**

**V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**

**1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA**

**a. CAD-10063/15, GEE-533/15 y GGE-534/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración FISDL la aprobación de lo siguiente:

- CAD-10063/15: Prórroga por 30 días al Realizador (PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.) Contrato No. FISDL/19F/FCAS-R/29908.0-2015.
- GGE-533/15 Prórroga por 30 días al Supervisor (MONTES FLORES INGENIEROS, S.A. DE C.V.) contrato No. FISDL/19F/FCAS-S/29908.1-2015.
- GGE-534/15 Reasignación No. 1 por US\$4,016.44 para el Supervisor (MONTES FLORES INGENIEROS, S.A. DE C.V.) contrato No. FISDL/19F/FCAS-S/29908.1-2015.

Proyecto Código 299080/299081 "Introducción de agua potable en Colonia Las Delicias cantón Mogotes", Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad, con fondos de la fuente 19F-FONDO DE AGUA Y SANEAMIENTO, FICHA 2010.

**DEBIDO A:**

**1. Prórroga No. 1 para Realizador por 30 días.**

El FISDL emitió orden de inicio a la ejecución del proyecto con fecha 01 de junio de 2015;



institución entregó el anticipo al realizador en dos desembolsos, el primero por \$126,830.16 efectuado el 28 de mayo de 2015 y el segundo por \$48,306.12 el 29 de junio de 2015 con las reasignaciones correspondientes al anticipo.

El retraso en la entrega del anticipo afectó al realizador para la adquisición temprana de la tubería galvanizada de diámetros 2" (995 unidades), 3" (51 unidades) y 4" (441 unidades), con la empresa Corporación Aceros de Guatemala INTUPERSA AG, ya que según sus requerimientos exige el pago por anticipado, para proceder a la fabricación de la tubería galvanizada; la fabricación del producto tarda aproximadamente 90 días. Por ello fue que hasta el 19 de septiembre se recibió el primer lote de tubería galvanizada de 4" y el total de 2" y de 3".

Por lo anterior se solicitó 30 días de prórroga desde el 30/10/2015 hasta el 28/11/2015, por retraso en la entrega total del anticipo y consiguientes retrasos en contratar la fabricación de la tubería galvanizada requerida.

**2. Solicitud de Prórroga No.1 para Supervisor.**

Para ejecutar la obra contemplada en la prórroga del realizador es necesario los servicios de supervisión, por lo que se solicitan 30 días de prórroga desde el 14/11/2015 hasta el 13/12/2015.

**3. Solicitud de Reasignación No. 1 para Supervisor.**

Para dar seguimiento a la obra durante los 30 días de prórroga para el realizador es necesario los servicios de la supervisión en ese período de prórroga, por lo que el supervisor solicita un monto de US\$4,016.44, correspondiente a un porcentaje de 19.12% del monto del contrato. Fuente:19F-FONDO DE AGUA Y SANEAMIENTO, FICHA 2010.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA**

a. **PFGL**

A solicitud del Gerente de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de



Administración, la aprobación de la modificación del Paquete de Proyectos N°254, del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-ISB, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

**A continuación se resumen los movimientos del Paquete de Proyectos N°254:**

**Disminuciones:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones Anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
10070	254	221980	PRE INVERSION TAPALHUACA	La Paz/ Tapalhuaca	\$9,091.01	(\$0.00)	(\$4,285.20)	\$4,805.81
10070	254	222010	INVERSION TAPALHUACA	La Paz/ Tapalhuaca	\$90,910.05	(\$78,012.56)	(\$12,897.49)	\$0.00
				<b>Total</b>	<b>\$100,001.06</b>	<b>(\$78,012.56)</b>	<b>(\$17,182.69)</b>	<b>\$4,805.81</b>

**Adiciones:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona*	Ubicación del proyecto que se adiciona \$	Aumento en el monto del paquete de proyectos \$	Monto contrapartida en efectivo \$	Monto total del proyecto que se adiciona \$
10071	254	310120	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CASERÍO TIERRA PROMETIDA, CANTÓN LA BASA.	La Paz/ Tapalhuaca/ La Basa	\$17,182.69	\$0.00	\$17,182.69
				<b>Total</b>	<b>\$17,182.69</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$17,182.69</b>

\*Nombre del proyecto conforme a hoja de visado y acuerdo municipal.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**b. CAD-10069/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN la aprobación de:

- Adición de proyectos y aumento en el monto del paquete de proyectos No. 1 de Inversión en Capital Físico (ICF); Inversión en Infraestructura (INN), Infraestructura (INF), financiado con la fuente de financiamiento 710-FONDO GENERAL-OBRA



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

5 de 13  
SESIÓN DL-880/15

DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL-2015, según se detalla  
a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto Contrapartida	Monto Total	Código de Inversión
309570	CONSTRUCCIÓN DEL PÓRTICO DE LA ENTRADA AL MUNICIPIO DE SAN LUIS EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO*	Chalatenango / San Luis Del Carmen	\$20,000.00	\$11,402.17	\$31,402.17	6245
310110	REPARACIÓN DE MUROS Y PISOS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE ANAMORÓS, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN*	La Unión / Anamorós	\$20,000.00	\$1,000.00	\$21,000.00	6251
<b>Totales:</b>			<b>\$40,000.00</b>	<b>\$12,402.17</b>	<b>\$52,402.17</b>	

\*A estos proyectos se les aplicará lo establecido en el numeral 2 "Financiamiento de los Proyectos", párrafo segundo, "caso un solo desembolso", del Instructivo de Transferencias y Administración de Fondos; para proyectos ejecutados bajo la modalidad descentralizada.

2. Suscripción de los convenios por la Presidenta del FISDL.

Lo anterior, tomando en cuenta que los proyectos con códigos 309570 y 310110 forman parte de las obras de infraestructura comunal que la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, aprobó mediante el Dictamen No.359 de fecha 20 de noviembre de 2014 lo siguiente: "Apoyar financieramente la inversión en proyectos de infraestructura en los Departamentos de Chalatenango, Sonsonate, La Unión, San Miguel y La Libertad a través de la ejecución de 11 proyectos de inversión"; para lo cual se destinó un presupuesto de \$465,000.00.

El formato de convenio a suscribir entre el FISDL y los Gobiernos Locales para la ejecución de estas obras de infraestructura comunal, a financiarse con la fuente de financiamiento 710-FONDO GENERAL-OBRA DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL-2015, fue aprobado en sesión de consejo DL-866/15 de fecha 9 de julio de 2015.



A continuación se detalla la solicitud que afectaría al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10069/15	\$40,000	\$149,995.39	\$40,000	\$229,995.39
Totales:	\$40,000	\$149,995.39	\$40,000	\$229,995.39

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**c. CAD-10073/15**

A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN la aprobación de Adición de proyecto y aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 3 de Inversión en Capital Físico (ICF); Inversión en Infraestructura (INN), Infraestructura (INF), financiado con la fuente de financiamiento 71K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto*	Ubicación del Proyecto	Justificación	Clúster de Pobreza	Monto FISDL	Monto Contrapartida	Monto Total
310130	INTRODUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIOS CASERÍOS, DEL MUNICIPIO DE MONTE SAN JUAN**	Cuscatlán / Monte San Juan	Con la ejecución de este proyecto se tendrán 176 familias adicionales que contarán con el servicio de energía eléctrica	Alta	\$242,570.59	\$10,126.40	\$252,696.99
	Totales:		1 Proyecto		\$242,570.59	\$10,126.40	\$252,696.99

\* A este proyecto se le aplicará lo establecido en el numeral 2 "Financiamiento de los Proyectos", párrafo segundo, "caso un solo desembolso", del Instructivo de Transferencias y Administración de Fondos; para proyectos ejecutados bajo la modalidad descentralizada.

\*\*La contrapartida en especies para el proyecto 310130 es por \$15,143.29 según hoja de visado.

A continuación se detalla la solicitud que afectaría al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-10073/15	\$272,782.15	\$678,287.14	\$242,570.59	\$1,193,639.88
Totales:	\$272,782.15	\$678,287.14	\$242,570.59	\$1,193,639.88



**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA**

**2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA**

**a. PFGL**

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-956/15 de fecha 19/10/2015, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1, N° 2 y N° 3 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial- Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1, N° 2 y N° 3:

**Disminución:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
10064	1	229070	SONZACATE GESTIÓN DE RIESGOS	SONSONATE/ SONZACATE	28,971.37	24,376.47	(1,608.24)	2,986.66
10064	1	229090	CUISNAHUAT GESTIÓN DE RIESGOS	SONSONATE/ CUISNAHUAT	28,373.72	24,846.68	(1,380.00)	2,147.04
10064	1	230440	VERAPAZ GESTIÓN DE RIESGOS	SAN VICENTE/ VERAPAZ	19,714.45	10,000.00	(765.18)	15,634.05
10064	1	231420	SENSUNTEPEQUE GESTIÓN DE RIESGOS	CABAÑAS/ SENSUNTEPEQUE	70,332.64	52,627.68	(2,474.70)	15,230.26
10065	2	229770	ROSARIO DE MORA SITUACIÓN CRÍTICA	SAN SALVADOR/ ROSARIO DE MORA	45,412.55	43,457.00	(1,887.80)	107.75
10065	2	229950	SAN LUIS LA HERRADURA SITUACIÓN CRÍTICA	LA PAZ/ SAN LUIS LA HERRADURA	68,711.98	7,200.00	(17,935.88)	43,576.10
10065	2	230020	SAN LUIS DE LA REINA SITUACIÓN CRÍTICA	SAN MIGUEL/ SAN LUIS DE LA REINA	43,148.36	17,850.00	(15,000.00)	10,298.36
10065	2	230070	SAN MIGUEL TEPEZONTES SITUACIÓN CRÍTICA	LA PAZ/ SAN MIGUEL TEPEZONTES	29,798.30	0.00	(5,650.00)	24,148.30
10065	2	231100	SAN FRANCISCO JAVIER SITUACIÓN CRÍTICA	USULUTÁN/ SAN FRANCISCO JAVIER	33,046.41	23,000.00	(1,300.00)	8,746.41



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

8 de 13  
SESIÓN DL-880/15

10065	2	231360	CITALÁ SITUACIÓN CRÍTICA	CAHALATENANGO/ CITALÁ	31,521.52	6,000.00	(16,439.00)	9,082.52
10065	2	231760	GUACOTECTI SITUACIÓN CRÍTICA	CABAÑAS/ GUACOTECTI	27,069.68	20,700.00	(1,130.00)	5,239.68
10065	2	232040	EL ROSARIO SITUACIÓN CRÍTICA	CUSCATLÁN/ EL ROSARIO	26,062.42	22,940.00	(3,122.42)	0.00
10066	3	228590	SAN LUIS LA HERRADURA, GESTIÓN DE RIESGO	LA PAZ/ SAN LUIS LA HERRADURA	40,160.85	27,646.68	(3,134.18)	9,379.99
10066	3	228780	SAN JUAN TALPA, GESTIÓN DE RIESGOS	LA PAZ/ SAN JUAN TALPA	20,600.47	15,639.95	(2,655.50)	2,305.02
<b>Total</b>					<b>512,924.72</b>	<b>296,284.46</b>	<b>(74,482.90)</b>	<b>148,882.14</b>

**Adiciones :**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
10067	1	309890	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, MUNICIPIO DE CUISNAHUAT/ PROYECTOR Y COMPUTADORA	SONSONATE / CUISNAHUAT	\$1,380.00	\$0.00	\$1,380.00
10067	1	309900	COMPRA DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MUNICIPIO DE VERAPAZ/CARRETILLAS Y PIOCHAS.	SAN VICENTE / VERAPAZ	\$526.56	\$0.00	\$526.56
10067	1	309910	COMPRA DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, MUNICIPIO DE VERAPAZ/PALAS, CORVOS, GUANTES	SAN VICENTE / VERAPAZ	\$238.62	\$0.00	\$238.62
10067	1	309920	HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA, MUNICIPIO SONZACATE/GENERADOR ELÉCTRICO	SONSONATE / SONZACATE	\$630.00	\$0.00	\$630.00
10067	1	309930	HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA, MUNICIPIO DE SONZACATE/HERRAMIENTAS(CARRETILLAS, CAPAS, CHALECOS)	SONSONATE / SONZACATE	\$412.64	\$0.00	\$412.64
10067	1	309940	HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA, MUNICIPIO DE SONZACATE/AZADONES, VAINAS	SONSONATE / SONZACATE	\$125.85	\$0.00	\$125.85
10067	1	309950	HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA, MUNICIPIO DE SONZACATE/ GUANTES, EXTINGUIDORES, MACHETES	SONSONATE / SONZACATE	\$135.62	\$0.00	\$135.62
10067	1	309960	HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA, MUNICIPIO DE SONZACATE/CASCOS Y MEGÁFONO	SONSONATE / SONZACATE	\$304.13	\$0.00	\$304.13
10067	1	309990	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN, MUNICIPIO DE SENSUNTEPEQUE/RADIOS	CABAÑAS / SENSUNTEPEQUE	\$2,474.70	\$0.00	\$2,474.70
10068	2	309970	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA (SILLAS EJECUTIVAS) PARA EL ÁREA FINANCIERA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA.	SAN SALVADOR / ROSARIO DE MORA	\$1,887.80	\$0.00	\$1,887.80





FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

9 de 13  
SESIÓN DL-880/15

10068	2	309980	ACTUALIZACIÓN DE TASAS POR SERVICIOS MUNICIPALES, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO JAVIER.	USULUTAN / SAN FRANCISCO JAVIER	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00
10068	2	310000	ELABORAR Y ACTUALIZAR EL SISTEMA DE REGISTRO Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (CATASTRO TRIBUTARIO) DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA REINA	SAN MIGUEL / SAN LUIS DE LA REINA	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00
10068	2	310010	FORMULACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TEPEZONTES	LA PAZ / SAN MIGUEL TEPEZONTES	\$5,650.00	\$0.00	\$5,650.00
10068	2	310020	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, PERIFÉRICOS Y SOFTWARE, MUNICIPIO DE CITALÁ/COMPUTADORAS, DISCO Y FOTOCOPIADORA	CHALATENANGO / CITALA	\$11,260.00	\$0.00	\$11,260.00
10068	2	310030	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, PERIFÉRICOS Y SOFTWARE, MUNICIPIO DE CITALÁ/IMPRESORAS Y PROYECTOR	CHALATENANGO / CITALA	\$4,219.00	\$0.00	\$4,219.00
10068	2	310040	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, PERIFÉRICOS Y SOFTWARE, MUNICIPIO DE CITALÁ/MOBILIARIO	CHALATENANGO / CITALA	\$960.00	\$0.00	\$960.00
10068	2	310050	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL MUNICIPAL EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MUNICIPIO DE GUACOTECTI	CABAÑAS / GUACOTECTI	\$1,130.00	\$0.00	\$1,130.00
10068	2	310060	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE APLICACIÓN, HERRAMIENTAS DE GESTIÓN FINANCIERA, MUNICIPIO DE EL ROSARIO.	CUSCATLAN / EL ROSARIO	\$3,122.42	\$2,873.00	\$5,995.42
10068	2	310070	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO, MUNICIPIO DE SAN LUIS LA HERRADURA/COMPUTADORAS, ESCRITORIOS, SILLAS	LA PAZ / SAN LUIS LA HERRADURA	\$15,138.00	\$0.00	\$15,138.00
10068	2	310080	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO, MUNICIPIO DE SAN LUIS LA HERRADURA/ IMPRESORES Y PROYECTOR	LA PAZ / SAN LUIS LA HERRADURA	\$2,797.88	\$0.00	\$2,797.88
10072	3	310090	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMRGENCIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TALPA/RADIOS	LA PAZ / SAN JUAN TALPA	\$2,655.50	\$0.00	\$2,655.50
10072	3	310100	MEJORAMIENTO BÁSICO DEL ALBERGUE MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SAN LUIS LA HERRADURA	LA PAZ / SAN LUIS LA HERRADURA	\$3,134.18	\$0.00	\$3,134.18
			TOTAL		\$74,482.90	\$2,873.00	\$77,355.90

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**H. TRANSPARENCIA**

**2. AMPLIACION ESFUERZOS AUDITORIA**

**b. Interna.**

- i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Evaluación del Proceso de Ejecución del Proyecto: Segunda Fase del Relleno Sanitario de Atiquizaya, Municipio de Atiquizaya, Departamento de Ahuachapán, código 291040,



financiado con recursos de la fuente 915 FANTEL.

Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados No reflejan condiciones a reportar, tal como se presentó en informe adjuntado.

**El Consejo de Administración se dio por enterado.**

- ii. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Evaluación del Proceso de Ejecución del Proyecto: Introducción de agua potable y saneamiento básico en caserío El Llano, Cantón San Juan y parte Urbana de Yamabal, Municipio de Yamabal, Departamento de Morazán, código 291020, financiado con recursos de la fuente 71D Comunidades Solidarias Rurales 2013.

Con base a las pruebas realizadas se determinaron hallazgos relacionados con el cumplimiento de regulaciones y disposiciones aplicables y de control interno, sobre las cuales se han emitido las recomendaciones a la Administración para tomar acciones correctivas y recomendaciones a futuro para prevenir su reincidencia, tal como se mostró en informe adjunto.

**El Consejo de Administración se dio por enterado.**

**X. COMUNIDADES SOLIDARIAS  
A. RURALES**

- a. A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, aprobar la incorporación de 2 personas adultas mayores al Programa Comunidades Solidarias Rurales, como se detalla a continuación:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

11 de 13  
SESIÓN DL-880/15

No	Departamento	Municipio	# Convenio	Nombre	Fecha Acta CMC en que se solicita incorporación	Fecha recepción Acta CMC	Fuente de Financiamiento	Observación por la que no fue incorporada en periodo ordinario. (Según Acta de Comité Municipal)
1	Usulután	Jucuarán	██████	████████████████████	23/09/2015	05/10/2015	12 D UE/PACSES - PAM RURAL 2015	Las adultas mayores no asistieron a la Asamblea de Incorporación, actualmente por encontrarse en estado de vulnerabilidad solicitan su inclusión al Programa.
2	San Miguel	San Gerardo	██████	████████████████████	14/08/2015	07/09/2015	71L GOES APOYO AL ADULTO MAYOR 2015	

Se verificó que si existe la disponibilidad de fondos para incorporar a los adultos mayores.

Estas personas adultas mayores se incorporarán como nuevos beneficiarios a partir del mes de octubre del corriente año y no tendrán pagos retroactivos.

La solicitud de incorporación se encuentra respaldada en el Acta del Comité Municipal de Coordinación correspondiente.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

- b. A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, aprobar la incorporación de las 9 familias al Programa Comunidades Solidarias Rurales, como se detalla a continuación:

No	Departamento	Municipio	# Familia	TITULAR	Fecha Acta CMC en que se solicita incorporación	Fecha recepción Acta CMC	Observación por la que no fue incorporada en periodo ordinario.
1	Usulután	Jucuarán	██████	████████████████████	23/09/2015	05/10/2015	Al momento de la Asamblea de Incorporación las titulares no se encontraban en el municipio, actualmente solicitan incorporarse al programa. Las familias están dispuestas a cumplir con las responsabilidades.
2			██████	████████████████████			
3			██████	████████████████████			
4			██████	████████████████████			
5			██████	████████████████████			



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

12 de 13  
SESIÓN DL-880/15

6	San Miguel	San Gerardo	████	████████████████████	14/08/2015	07/09/2015	Titulares no se presentaron a la firma de convenios durante la Asamblea de Incorporación, al realizar la verificación en campo se determinó que cumplen con los criterios para ser beneficiarios del Programa.
7			████	████████████████████			
8			████	████████████████████			
9			████	████████████████████			

Se verificó que si existe la disponibilidad de fondos para incorporar a estas familias.

La Fuente de financiamiento es: 71K GOES COMUNIDADES SOLIDARIAS RURALES 2015.

Estas nuevas familias se incorporarán como un nuevo grupo a partir del mes de octubre del corriente año y no tendrán pagos retroactivos.

La solicitud de incorporación se encuentra respaldada en el Acta del Comité Municipal de Coordinación correspondiente.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

- c. A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración aprobar la incorporación de 3 personas adultas mayores al Programa Comunidades Solidarias Urbanas, como se detalla a continuación:

No	Departamento	Municipio	# Convenio	Nombre	Fecha Acta CMC en que se solicita incorporación	Fecha recepción Acta CMC	Observación por la que no fue incorporada en periodo ordinario. (Según Acta de Comité Municipal)
1	La Libertad	Colón	████	████████████████████	31/07/2015	09/10/2015	Por inconvenientes de ubicación en el territorio, las adultas mayores no pudieron ser informadas sobre la Asamblea de Incorporación al Programa. Actualmente se han logrado identificar y por encontrarse en estado de vulnerabilidad solicitan su incorporación.
2	San Salvador	Mejicanos	████	████████████████████	23/09/2015	29/09/2015	



3							Por motivos de salud, la adulta mayor no se presentó a firmar convenio en la Asamblea de Incorporación, actualmente por encontrarse en estado de vulnerabilidad solicita su incorporación al Programa.
---	--	--	--	--	--	--	--

Se verificó que sí existe la disponibilidad de fondos para incorporar a estas personas.

La Fuente de financiamiento: 12C-UE/PACSES-PAM URBANO 2015.

Estas personas adultas mayores se incorporarán como nuevos beneficiarios a partir del mes de octubre del corriente año y no tendrán pagos retroactivos.

La solicitud de incorporación se encuentra respaldada en el Acta de Comité Municipal de Coordinación correspondiente.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

Se terminó esta sesión a las catorce horas del mismo día.

Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.



Lic. Ana Daysi Villalobos



Lic. José Porfirio Cerritos



Ing. Mauricio Vilanova



Arq. Claudia María Blanco

